



Expediente: 881/22

Carátula: ROLDAN MERY ESTEFANIA C/ HERRERA JUAN RAMON Y OTRO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/08/2023 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HERRERA, JUAN ERNESTO-REQUERIDO
900000000000 - HERRERA, JUAN RAMON-REQUERIDO
20232393026 - ALEJANDRO BELLOMIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 881/22



H20101393672

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ROLDAN MERY ESTEFANIA c/ HERRERA JUAN RAMON Y OTRO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 881/22

Concepción, 23. de agosto de 2023: I- Agréguese y téngase presente copia digitalizada de certificado médico del 13/07/2023 y del 14/08/2023. II- No surgiendo de las constancias de autos el cierre mencionado por la presentante; a lo solicitado: oportunamente. III- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 23/08/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.